FECHA: 18 marzo de 2022

DEPENDENCIA: Abastecimientos Bienes y Servicios

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Amazonía

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

En cumplimiento de tal misionalidad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, celebró los siguientes Contratos Interadministrativos:

Contrato interadministrativo **No. 054-DIADQ-DIPER-2021** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. cuyo objeto corresponde a: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M.D.N. – EJERCITO NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL.*

Contrato Interadministrativo **No. 005-ARC-JOLA-2021** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MDN-ARMADA NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, DE ACUERDO ANEXOS A, B, C, D, E, F Y G DE ESTE CONTRATO, LA SOLICITUD DE OFERTA, LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

Contrato Interadministrativo **No. 295-00-A-COFAC-DILOP-2021** suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto corresponde a: *EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN QUE PRESTAN SU SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y PARA EL PERSONAL DE ALFÉREZ, CADETES Y ALUMNOS QUE SEAN DESTINADOS EN COMISIÓN DEL SERVICIO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES, ADMINISTRATIVAS Y CEREMONIALES, POR PARTE DEL CONTRATISTA QUIEN SE OBLIGA CON LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO 1, TALES COMO: (I) ABASTECIMIENTO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, (II) ABASTECIMIENTO EN EFECTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, (III) COMIDA CALIENTE EN COMEDORES DE TROPA, Y (IV) GASTOS ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN. IGUALMENTE, LOS BIENES Y SERVICIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO 1 Y LA SOLICITUD DE OFERTA, EL ACTA DE NEGOCIACIÓN QUE FUNGE COMO ADENDA NO 1 DEL PROCESO Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.*

Contrato Interadministrativo **PN DIRÁN N° 02-5-10103-21** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es una "OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO DEL PERSONAL QUE CUMPLE LABORES DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y OPERACIONES DE INTERDICCIÓN EN LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS"

Actualmente, la Agencia Logística requiere cumplir con los compromisos adquiridos mediante la suscripción de Contratos interadministrativos con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, Convenios y/o Actas de acuerdo con todas aquellas entidades adscritas o vinculados al Sector Defensa.

Es así que, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas (fichas técnicas, etc.) de los negocios contractuales antes relacionado y los que llegare a suscribir, la Agencia Logística, a través de sus diferentes regionales, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, debe abastecer víveres frescos, secos y demás en forma oportuna, directamente en las unidades de catering (comedores de tropa), y los diferentes suministros a la Policía Nacional o donde la Entidad lo requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Con la presente contratación la ALFM, busca atender el suministro de los bienes antes señalados de forma continua, reduciendo la posibilidad de la ocurrencia de riesgos asociados con el desabastecimiento para lo cual es indispensable contar con empresas que garanticen capacidad técnica, experiencia y cobertura nacional, teniendo en cuenta que en los compromisos contractuales adquiridos por la ALFM no solo incluyen sitios determinados, sino exigen que se tenga disposición de suministro en cualquier parte del país e inclusive a nivel nacional cuando las circunstancias operacionales así lo demanden.

Conforme a lo anterior, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, MISCELANEOS Y KITS REACTIVOS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA***, con cargo a la asignación presupuestal de la vigencia 2022, con el cual se garantice el suministro de manera ininterrumpida y se mitigue el riesgo de desabastecimiento y la configuración de incumplimientos contractuales.

Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de abastecer otras regionales y/o unidades de servicio y todas aquellas entidades adscritas o vinculados al Sector Defensa que así lo requieran, para el cumplimiento de la misionalidad institucional.

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto que se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, adelantar proceso de **Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica** para el suministro de bienes de características técnicas uniformes, dando observancia a lo dispuesto en el Artículo 2°, numeral 2, literal a, de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y 1882 de 2018.

ANTECEDENTES

La adquisición solicitada, tiene sus antecedentes en el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se desprenden de los siguientes negocios interadministrativos, celebrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y los que llegaren a suscribir:

Contrato interadministrativo **No. 054-DIADQ-DIPER-2021** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. cuyo objeto corresponde a: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M.D.N. – EJERCITO NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL.*

Contrato Interadministrativo **No. 005-ARC-JOLA-2021** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MDN-ARMADA NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, DE ACUERDO ANEXOS

A, B, C, D, E, F Y G DE ESTE CONTRATO, LA SOLICITUD DE OFERTA, LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

Contrato Interadministrativo **No. 295-00-A-COFAC-DILOP-2021** suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto corresponde a: *EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN QUE PRESTAN SU SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y PARA EL PERSONAL DE ALFÉREZ, CADETES Y ALUMNOS QUE SEAN DESTINADOS EN COMISIÓN DEL SERVICIO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES, ADMINISTRATIVAS Y CEREMONIALES, POR PARTE DEL CONTRATISTA QUIEN SE OBLIGA CON LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO 1, TALES COMO: (I) ABASTECIMIENTO DE VÍVERES SECOS Y FRESCOS, (II) ABASTECIMIENTO EN EFECTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES FRESCOS, (III) COMIDA CALIENTE EN COMEDORES DE TROPA, Y (IV) GASTOS ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN. IGUALMENTE, LOS BIENES Y SERVICIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NO 1 Y LA SOLICITUD DE OFERTA, EL ACTA DE NEGOCIACIÓN QUE FUNGE COMO ADENDA NO 1 DEL PROCESO Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.*

Contrato Interadministrativo **PN DIRÁN N° 02-5-10103-21** celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es una "OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO DEL PERSONAL QUE CUMPLE LABORES DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y OPERACIONES DE INTERDICCIÓN EN LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS"

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	*No. Contrato*	*Observaciones al Desarrollo de la ejecución*
Mínima cuantía 006-018-2017	006-010-2017	Se ejecutó a satisfacción
Mínima cuantía 006-100-2018	006-075-2018	Se ejecutó a satisfacción
Mínima cuantía 006-119-2016	006-107-2016	Se ejecutó a satisfacción
Contratación de Mínima Cuantía No. 006-081-2018	contrato de compraventa No. 006-060-2018	Se ejecutó a satisfacción
Contratación de Mínima Cuantía No. 006-035-2019	contrato de compraventa No. 006-028-2019	Se ejecutó a satisfacción
Contratación de Mínima Cuantía No. 006-030-2020	contrato de compraventa No. 006-024-2020	Se ejecutó a satisfacción
Contratación de Mínima Cuantía No. 006-035-2019	contrato de compraventa No. 006-028-2019	Se ejecutó a satisfacción
Proceso de Mínima cuantía 006-031-2020	Contrato de mínima cuantía 006-027-2020	Se ejecutó a satisfacción
Proceso de Mínima cuantía 006-100-2017	Contrato de mínima cuantía 006-073-2017	Se ejecutó a satisfacción
Proceso de Mínima cuantía 006-044-2018	Contrato de mínima cuantía 006-019-2018	Se ejecutó a satisfacción
Proceso de Mínima cuantía 006-039-2020	Contrato de mínima cuantía 006-026-2020	Se ejecutó a satisfacción
Subasta inversa 006-045-2021	006-040-2021	En ejecución
Subasta inversa 006-041-2021	006-044-2021	En ejecución

OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato que resulte del respectivo proceso de selección corresponderá al: ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, MISCELANEOS Y KITS REACTIVOS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.***

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Los bienes objeto del presente proceso de selección pueden codificarse en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, VERSION 14.0 como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(13) Artículos de tocador y cuidado personal	(16) Baño y cuerpo	53131600
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(47) Equipos y suministros para limpieza	(12) Equipo de aseo	(17) Envases y accesorios para residuos	47121700
(B) MATERIAS PRIMAS	(12) Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	(13) Materiales explosivos	(17) Encendedores	12131700
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(39) Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	(11) Iluminación, artefactos y accesorios	(26) Dispositivos de iluminación no – eléctrica	39112600
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(47) Equipos y suministros para limpieza	(12) Equipo de aseo	(18) Equipo de limpieza	47121800
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(13) Artículos de tocador y cuidado personal	(15) Dentales	53131500
(B) MATERIAS PRIMAS	(14) Materiales y productos de papel	(11) Productos de papel	(17) Productos de papel de uso personal	14111700
(F) SERVICIOS	(82) Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	(12) Servicios de Reproducción	(15) Impresión	82121500
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	(24) Maquinaria y accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	(11) Recipientes y almacenamiento	(15) Bolsas	24111500
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	(24) Maquinaria y accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	(11) Recipientes y almacenamiento	(20) Arcones y cestas	24112000
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	(23) Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	(12) Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	(16) Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil	23121600
(B) MATERIAS PRIMAS	(11) Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	(15) Fibra, hilos e hilados	(17) Hilos	11151700
(E) PRODUCTOS DE VENTA FINAL	(52) Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(15) Utensilios de cocina Desechables domésticos	52151500
(E) PRODUCTOS DE VENTA FINAL	(60) Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	(10) Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	(13) Adhesivos educativos y suministros	60101300
(F) SERVICIOS	(41) Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	(10) Equipo de laboratorio y científico	(42) Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	41104200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1 (Unidad)	Jabón de baño por 100 gramos	Barra jabón de baño antibacterial peso neto mínimo de 100 gr. No debe enranciarse con facilidad, aromas agradables. Producto biodegradable. Disponible mínimo (2) dos fragancias.
2	1 (Unidad)	Jabón lava platos por 500 gramos	Debe estar disponible en diferentes fragancias Soluble en cualquier proporción de agua. Apariencia crema o liquido espeso con color referente a fragancia.
3	1 (Unidad)	Bolsa de la basura de 125 por 92 cm por paquete de 12 unidades	Elaborada en polietileno de baja densidad. Calibre mínimo 2.5. tamaño de 92 cm de ancho por 125 cm de largo
4	1 (Unidad)	Encendedores/ mecheros de gas	Tanque o depósito termoplástico. Anillo y pulsador plástico del color del gas. Cubreflama metálica. Base de plástico PVC termo formado. Incoloro. Olor de petróleo
5	1 (Unidad)	Velas lisas de 22 centímetros largo paquete por 12 unidades	Consistencia sólida, delgada y lisa, sin perforaciones, sin aroma.
6	1 (Unidad)	Jabón azul en barra para lavar ropa 300 gramos	El producto debe ser biodegradable, composición de ácidos grasos de mínimo 50%. Debe tener apariencia homogénea, no debe tener olor objetable ni dejar residuos de color u olor desagradables sobre los objetos lavados.
7	1 (Unidad)	Esponjilla de alambre gruesa paquete por 12 unidades	Esponja de alambre, utilizado para el lavado de ollas y limpieza de superficies donde se necesita una acción abrasiva. Ideal para lavar ollas de aluminio percudidas.
8	1 (Unidad)	Esponjilla sabra doble uso paquete por 12 unidades	Esponjilla doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva). Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho
9	1 (Unidad)	Crema dental por 50 gramos	Forma del producto: Gel / Crema Olor: Característico Sabor: Característico El producto requiere una vida útil de tres (3) años
10	1 (Unidad)	Papel higiénico triple hoja	El producto debe venir empacado en Plástico polipropileno bio-orientado, de manera que sus condiciones no se afecten hasta llegar al usuario final.
11	1 (Unidad)	Máquinas de afeitar triple hoja	Todos los materiales utilizados en su manufactura deben ser nuevos. Las hojas deben estar elaboradas en acero inoxidable. El cartucho debe contar con una protección plástica fácilmente removible.
12	1 (Unidad)	Talco antimicótico para pies por 100 gramos.	Se requiere que el producto contenga por cada 100 gramos: Undecilenato de Zinc 20 gramos, Ácido Undecilenico 2 gramos, entre otros. Antibacterial y fungicida.
13	1 (Unidad)	Desodorante rollón de 50 mililitros	Debe ser de apariencia homogénea, libre de partículas contaminantes o elementos extraños. No puede tener olor desagradable. No puede contener ningún tipo de elemento toxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente.
14	1 (Paquete o talonario x 200 und)	Vales de Alimentación de 16 cm de ancho x 3 cm de alto, a Una x Cero (1X0) Tinta, Impresos en Papel Periódico en siete (7) colores, Refilada y Perforada en Cuatro (4) Partes.	Estos deben ser impresos en Papel Periódico en siete (7) colores (AMARILLO, AZUL, ROJO, GRIS, BLANCO, NARANJA, VERDE). Talonario por 200 unidades. *Ver imagen anexa.*
15	1 (Unidad)	Lona de fibra sintética, resistente con medidas de mínimo: alto 90 cm x ancho 60 cm con capacidad de cincuenta (50) kg	Debe cumplir con lo dispuesto en la resolución 224 de 2007 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo "por la cual se expide el reglamento técnico número RTC-002 MDR de requisitos mínimos que deben cumplir los empaques de los productos agrícolas para consumo humano que se importen, se produzcan y se comercialicen en el territorio

			nacional
16	1 (Unidad)	Cavas de poliestireno expandido con una medida de mínimo de: largo 47,5 cm x ancho 47,5 cm x alto 62 cm ± 5 cm.	Capacidad de 75 litros.
17	1 (Unidad)	Canastillas plásticas con una medida de largo 60 cm x ancho 40 cm x alto 25 cm ± 5 cm y capacidad mínima 25 kg.	Deben ser apilables y estas no deben ser de material plástico reciclado, ni remanufacturado, las cuales deben cumplir con lo dispuesto en la resolución 224 de 2007 de la superintendencia de industria y comercio.
18	1 (Unidad)	Paquete de bolsas resellable de 25 por 30 centímetros	Paquete de 20 Unidades.
19	1 (Unidad)	Hilo para maquina cosedora de costales sacos x 150 gramos	Hilo 100% polyester
20	1 (Unidad)	Aguja acero para maquina cerradora de costales	Paquete 10 unidades
21	1 (Unidad)	Portacomidas P3 tres compartimentos espumado.	Portacomidas en Poliestireno Expandido (EPS), con tres divisiones, higiénicos y resistentes. Debe Cumplir con las regulaciones FDA, para elementos en contacto con productos alimenticios.
22	1 (Paquete x 25 unidades)	Vasos plásticos desechables transparentes de 9 onzas.	Vasos de 9 onzas en polipropileno, transparentes, higiénicas y resistentes. Debe Cumplir con las regulaciones FDA, para elementos en contacto con productos alimenticios.
23	1 (Unidad)	Set 3 cubiertos (cuchara, tenedor y cuchillo plástico) más servilleta, con funda de plástico sellada.	Set de cubiertos en PS/Poliestireno, de color blanco, Debe Cumplir con las regulaciones FDA, para elementos en contacto con productos alimenticios.
24	1 (Paquete X 100 Unidades)	Bolsa con cierre hermético o autocierre a presión, de fácil apertura y cierre, 100% transparentes, apta para uso alimentario (FDA), conservación y envasado de sólidos y líquidos. Resistente a temperaturas bajas y al calor.	Bolsa fabricada en polietileno de baja densidad (LDPE), con autocierre, transparente, calibre 2.0, aptas para contener alimentos, en presentación de bolsas por 100 unidades, de 15cm X 20cm
25	1 (Unidad)	Rotulo adhesivo de 12cm x 6cm, en papel resistente a la humedad y el calor con impresión litográfica a blanco y negro o escala de grises	El adhesivo debe ser firme al pegado, resistente a la temperatura, a la humedad y al paso del tiempo, de tono mate, con impresión litográfica a blanco y negro, con logo institucional y demás contenido (nombre del comedor, tipo de muestra (desayuno, refrigerio, almuerzo y comida), nombre del producto y fecha), Ver imagen anexa.
26	1 (Unidad)	REACTIVO ORTOTOLIDINA: reactivo para determinación de cloro en agua.	Frasco con gotero, con contenido mínimo de líquido 21ml, para evaluación de cloro presente en agua.
27	1 (Unidad)	REACTIVO ROJO FENOL: reactivo para determinación pH (potencial de hidrogeno) en agua.	Frasco con gotero, con contenido mínimo de líquido 21ml, para evaluación de pH presente en agua.

NOTA: Los **bienes** a suministrar, deben cumplir con la totalidad de los requerimientos y especificaciones contenidas en la ficha técnica adoptada por la Entidad, anexas.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

Aunado al cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el concepto anterior y la correspondiente ficha técnica, adoptada por la Entidad para el suministro del bien, el oferente y futuro contratista debe cumplir los siguientes requerimientos técnicos:

Especificaciones Técnicas:

El fututo contratista, deberá dar plena observancia a las especificaciones técnicas detalladas, en todos los aspectos allí relacionados, al momento de confeccionar su oferta y efectuar entrega de los bienes

A. ***Garantía Técnica:***

El futuro contratista deberá reponer o cambiar aquellos productos, que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y documentos previos, y que no se encuentren aptos para su recepción, en un término ***no superior a 1 día hábil*** una vez comunicada la eventualidad, quedando los costos que genere esta actuación, a cargo de este.

B. Canal de Comunicación para solicitud de entrega:

El futuro contratista una vez comunicada la respectiva aceptación de oferta, informará al respectivo supervisor del contrato el canal de comunicación con el cual dispone para la solicitud de entrega del producto, garantizando la accesibilidad y consulta al mismo, de modo que, no se presenten dificultades en el suministro por tal motivo.

C. Término Solicitud de Pedido y de Entrega del suministro:

La solicitud de suministro se efectuará con una antelación NO INFERIOR a **48 horas corrientes**, *y* ***únicamente por intermedio del supervisor designado,*** término con el que igualmente cuenta el contratista para efectuar el mismo. Esto, sin perjuicio de que, por razones de cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, y por situaciones imprevisibles, se soliciten suministros con un término inferior al antes mencionado, para lo cual se concederá un término razonable, previamente concertado con el respectivo supervisor del contrato.

D. Establecimiento de Comercio

El futuro contratista (**persona natural, persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura**) deberá acreditar un establecimiento de comercio mediante el Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según sea el caso, **en donde ejecutará las actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección**.

***E.* PUNTO DE EXPENDIO, ALMACENAMIENTO Y / O DISTRIBUCIÓN**

El futuro contratista (**persona natural, persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura**) DEBE certificar mediante documento firmado que para iniciar la etapa de ejecución del contrato, contará con un **punto de almacenamiento y/o distribución en la ciudad de Florencia - Caquetá**, propio, alquilado o vínculo comercial, para dar cumplimiento al literal J de las obligaciones específicas del proceso, con el cual **garantizará que la Entidad contará con el suministro ininterrumpido de los productos relacionados con el objeto del presente proceso de selección, dado los riesgos ya tipificados por la Entidad como bloqueos de vías, derrumbes, paros, entre otros. ESTE CERTIFICADO DEBE SER ALLEGADO CON LA PROPUESTA.**

Este requisito se realiza teniendo en cuenta principalmente que, los requerimientos de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, cuya disponibilidad debe ser permanente para el suministro de las remesas que así se requieran dentro de las 72 horas dispuestas en el contrato interadministrativo No. PN DIRÁN N° 02-5-10103-21.

Nota: UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO DE SELECCIÓN EL FUTURO CONTRATISTA, PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO de manera previa o máximo al momento de la realización de la *reunión de coordinación de aclaración de estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales*, para acreditar el cumplimiento del punto de expendio, almacenamiento y/o distribución en la ciudad de Florencia, debe aportar los siguientes documentos:

- ✓ **El Certificado de existencia y representación legal, certificado de inscripción en el registro mercantil propio, alquilado mediante vínculo contractual (contrato de arrendamiento) o vinculo comercial**, del punto de expendio, almacenamiento y/o distribución en la ciudad de Florencia.

La entidad a través del supervisor del contrato, se reserva la facultad de efectuar visita de inspección para validar la información acreditada.

LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE NOTA SE DEBEN ALLEGAR A LA ENTIDAD LUEGO DE ADJUDICADO EL CONTRATO.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- NTC 1007
- NTC 2028
- Decisión 516 de 2002
- Decreto 219 de 1998
- Resolución 3774 de 2004
- NTC 1808: 2011
- Norma Internacional ISO 9994
- Norma Internacional ISO 22702
- Resolución 689 de 2016
- NTC 545
- Decisión 706 de 2008
- NTC 3702
- NTC 3668
- NTC 1331
- NTC 1431: 2011
- NTC 4833: 2012
- Resolución 683 de 2012 - Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
- Normativas de la FDA *(Food and Drug Administration), EU*, y *MERCOSUR*.
- Ley 9ª. de 1979 *Por la cual se Dictan Medidas Sanitarias – Código Sanitario Nacional -.*
- Decreto 3075 de 1997 *Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979*
- Resolución 2674 de 2013, modificada por Resolución 3168 de 2015 *Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.* (Artículo 21, capítulo V)
- Manual de muestreo ALFM.
- Manual de Operación Logística.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el proyecto de pliego, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por ser la experiencia un requisito habilitante, los oferentes deben tenerla inscrita en el RUP, usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Para el presente proceso los proponentes deben acreditar la experiencia de la siguiente forma:

Se verificará como requisito habilitante que en máximo DOS (02) contratos (se puede acreditar la experiencia con 1 o 2 contratos) relacionados en el RUP se encuentren inscritos y clasificados en por lo menos 6 de los siguientes códigos UNSPSC para la totalidad de los contratos exigidos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(13) Artículos de tocador y cuidado personal	(16) Baño y cuerpo	53131600
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(47) Equipos y suministros para limpieza	(12) Equipo de aseo	(17) Envases y accesorios para residuos	47121700
(B) MATERIAS PRIMAS	(12) Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	(13) Materiales explosivos	(17) Encendedores	12131700
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(39) Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	(11) Iluminación, artefactos y accesorios	(26) Dispositivos de iluminación no – eléctrica	39112600
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(47) Equipos y suministros para limpieza	(12) Equipo de aseo	(18) Equipo de limpieza	47121800
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(53) Ropa, maletas y productos de aseo personal	(13) Artículos de tocador y cuidado personal	(15) Dentales	53131500
(B) MATERIAS PRIMAS	(14) Materiales y productos de papel	(11) Productos de papel	(17) Productos de papel de uso personal	14111700
(F) SERVICIOS	(82) Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	(12) Servicios de Reproducción	(15) Impresión	82121500
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	(24) Maquinaria y accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	(11) Recipientes y almacenamiento	(15) Bolsas	24111500
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	(24) Maquinaria y accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	(11) Recipientes y almacenamiento	(20) Arcones y cestas	24112000
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	(23) Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	(12) Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	(16) Maquinaria equipo y accesorios para trabajo textil	23121600
(B) MATERIAS PRIMAS	(11) Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	(15) Fibra, hilos e hilados	(17) Hilos	11151700
(E) PRODUCTOS DE VENTA FINAL	(52) Artículos domésticos, suministro y productos electrónicos de consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(15) Utensilios de cocina Desechables domésticos	52151500
(E) PRODUCTOS DE VENTA FINAL	(60) Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	(10) Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	(13) Adhesivos educativos y suministros	60101300
(F) SERVICIOS	(41) Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	(10) Equipo de laboratorio y científico	(42) Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	41104200

La sumatoria de los valores Actualizados (VA) de los contratos ***deben ser igual o mayor a una (1) vez el presupuesto oficial estimado para el presente proceso*** **(PO) (100% PO),** *expresado en salarios* ***mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) a la fecha de entrega de las propuestas*** *(314 SMLMV).*

NOTA 1: Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la experiencia se verificará con la sumatoria de las experiencias que acrediten cada uno de sus integrantes, la cual deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. ***En todo caso se requiere que todos los integrantes acrediten la experiencia específica exigida y al menos uno de ellos debe acreditar mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida y el porcentaje restante será verificado con la experiencia que acrediten los demás integrantes.***

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en las unidades militares que a continuación se relacionan, previa solicitud efectuada por parte del supervisor del contrato:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	DIRECCIÓN
CAQUETÁ	FLORENCIA	CAD FLORENCIA – Regional Amazonia Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización El Progreso - Vía Sena
PUTUMAYO	VILLAGARZON	CAD VILLAGARZÓN – BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "GENERAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ-Vereda el Porvenir en Villa Garzón

NOTA 1: El futuro contratista debe ajustarse y cumplir los protocolos de seguridad que se hagan exigibles para el ingreso a los distintos puntos de entrega; igualmente debe coordinar con el supervisor las fechas y horas de entrega, de modo que no se presenten traumatismos en el cumplimiento de los suministros por no observarse las horas establecidas para tal fin.

NOTA 2: La Regional podrá contemplar lugares de entrega adicionales mediante la celebración de actas modificatorias suscritas por las partes.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que surja del proceso de selección será ***hasta el 31 de diciembre de 2022***, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, incluida la reunión de coordinación para aclarar estipulaciones, obligaciones, entregas y demás condiciones contractuales, o hasta agotar el presupuesto oficial de mismo, lo que primero suceda en el tiempo.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($314.865.000,00) M/CTE.**

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
BOLSAS DE MUESTREO, REACTIVOS Y ANALISIS MICROBIOLOGICO	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	4.000.000,00
PRODUCTOS DESECHABLES PARA COMEDORES	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	7.000.000,00
VALES ALIMENTACION	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	8.000.000,00
REGIONAL AMAZONIA - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A-05-01-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	8.713.935,00
	A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y	13.216.000,00

		PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	
	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	217.280.000.00
	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	25.115.565.00
	A-05-01-01-003-008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	2.805.600.00
	A-05-01-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	28.733.900.00

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los suministros efectivamente realizados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los ***treinta (30) días hábiles*** siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

A cargo del contratista:

a. Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.

b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de ***personas jurídicas***, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de ***personas jurídicas***, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

e. Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes.

A cargo del supervisor del contrato:

a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total.
b. Cuadro control de pagos firmado.
c. Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista.
d. Alta de almacén.

Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:

a. Endoso Factura o equivalente.
b. Memorando trámite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional.
c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes.
d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.

NOTA 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

NOTA 2: La certificación Bancaria entregada con la propuesta, no tendrá una fecha de expedición mayor a noventa (90) días, en este orden de ideas esta deberá contener los siguientes datos:

- Nombre o Razón Social
- Numero de Nit.
- Entidad Financiera
- Número de cuenta
- Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)

Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.

NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia no se responsabilizará por la mora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por razones o causas imputables al mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los documentos previos del proceso de selección, el futuro contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.

b. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

c. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.

d. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.

e. Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, proyecto de pliego, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.

f. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.

g. Efectuar las entregas en los plazos y condiciones establecidas, e igualmente en el vehículo acreditado en el proceso de selección para tal fin, so pena de incurrir en incumplimiento contractual.

h. Entregar la totalidad del suministro solicitado junto con la factura, la cual deberá cumplir con los requisitos legales correspondientes, como los precios ofertados en el contrato.

i. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

j. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.

k. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.

l. Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.

m. Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro.

n. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.

o. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.

p. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y OLIMPIA, de su competencia.

q. Acatar las instrucciones del supervisor del contrato.

r. Reportar e informar al supervisor del contrato todos los cambios que surjan en la información de los vehículos en los que se transporten los bienes contratados.

s. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas

t. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

u. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 666 de 24 de abril de 2020, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19".

Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en la invitación públicas y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato.

Obligaciones Específicas:

a. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando el suministro contratado de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada, *especialmente con toda la normatividad y lo dispuesto en las especificaciones y fichas técnicas establecidas por la Entidad.*

b. Informar al supervisor, una vez suscrito el respectivo contrato, el número de contacto telefónico y correo electrónico dispuesto para las solicitudes de pedido.

c. Contar siempre con la disposición logística para efectuar entregas adicionales que surjan, en atención a las necesidades de la Regional Amazonia.

d. Contar con la coordinación logística necesaria, y a su costa, para la entrega de los bienes en los lugares de ejecución del contrato.

e. Dar observancia durante la ejecución del contrato a la Resolución 2674 de 2013, y demás normas y/o actos administrativos que la sustituyan, modifiquen o adicionen.

f. Cambiar los bienes suministrados que presenten algún tipo de observación posterior a su entrega, por no cumplir con las condiciones técnicas descritas en el contrato, dentro de las dos (2) horas siguientes de comunicada la eventualidad, para el sitio de entrega ubicado en el departamento de Caquetá y de diez (10) horas, para el sitio de entrega ubicado en el departamento de Putumayo.

g. Mantener vigentes, durante la ejecución del contrato, todas las licencias y/ permisos requeridos para el suministro del bien, conforme a los requerimientos de las normas que rigen la materia.

h. Llevar el control sobre las cantidades y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.

i. Mantener las condiciones sanitarias de los productos a suministrar durante toda la ejecución del contrato, igualmente que cuenten con Registro, permiso o notificación sanitaria vigente, según riesgo en salud pública.

j. Aportar los documentos establecidos en la nota del requisito denominado ***CERTIFICACION DE PUNTO DE EXPENDIO, ALMACENAMIENTO Y /O DISTRIBUCIÓN***, en aras de acreditar el cumplimiento del punto de expendio, almacenamiento y/o distribución en la ciudad de Florencia, de manera previa o máximo al momento de la realización de la *reunión de coordinación para aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales* para iniciar la ejecución del contrato. La entidad a través del supervisor del contrato, se reserva la facultad de efectuar visita de inspección para validar la información acreditada.

NOTA: Todas las estipulaciones incluidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y en el contrato, son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsibles, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A Quién Se Le Asigna?	Tratamiento/Control A Ser Implementado	Impacto Después Del Tratamiento				¿Afecta La Ejecución Del Contrato?	Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Inicia El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Completa El Tratamiento	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierta del proceso de selección	3	5	8	Alto	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	ALFM	Desde la estructuración	En la Adjudicación	Analizando detalladamente el mercado, de modo que se identifique claramente los oferentes existentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Interno	Planeación	Económico	Falta de liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	5	8	Alto	ALFM -Contratista	Solicitar los requisitos necesarios que acrediten una capacidad financiera del futuro contratista	1	1	2	Bajo	No	ALFM	Desde la estructuración	En la Adjudicación	Solicitud de estados financieros habilitantes teniendo en cuenta la cuantía y forma de pago establecida en el contrato	Durante la estructuración del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la ALFM	3	3	6	Alto	Contratista-ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	ALFM- Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Durante la ejecución	Verificación de los soportes allegados por el contratista para pago y verificación pertenencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución especialmente para la presentación de cada pago que se realice
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso que imposibilitan el suministro del producto	Imposibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones específicas y desabastecimiento	4	5	9	Extremo	Contratista	Solicitud de establecimiento de comercio en la sede de la regional o existencia de vínculo comercial	3	3	6	Alto	Si	Alfm Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Durante la ejecución	Vía Correo De la Información Por Redes De Comunicación	En el momento en que ocurra
5	Específico	Externo	Planeación /Selección/ Contratación/Ejecución	Económico	No proyección adecuada de costos al momento de presentar la oferta	Desequilibrio económico	3	4	6	ALTO	Contratista	Adecuado análisis de la oferta del bien y oferta presentada por los proponentes con el fin de evitar la presentación de precios artificialmente bajos	2	3	5	ALTO	Si	Contratista	Desde la estructuración	En la Adjudicación	Analizar conforme el estudio de la oferta elaborado, la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes	Durante el termino de evaluación
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total O Parcial De Las Obligaciones	Incumplimiento del Objeto Contractual	3	3	6	Alto	Contratista	Solicitud de Garantía De Cumplimiento y adecuado seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	En la adjudicación	Informe De Supervisión	Mensual
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Producto de mala calidad sin el cumplimiento las especificaciones y/o fichas técnicas establecidas por la entidad	Cumplimiento defectuoso del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitud estricta de requisitos técnicos, que garanticen en gran medida el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada producto, de modo que de forma temprana se identifique la calidad del producto a suministrar. Solicitud de garantía de calidad de los bienes. Verificación minuciosa por parte del supervisor del contrato de los productos recepcionados, con acompañamiento de la Ingeniera de la alimentos	2	2	4	Bajo	Si	Contratista – supervisor	Durante la verificación de los requisitos habilitantes, durante el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución. Durante la ejecución del contrato	Con la terminación del contrato	Por parte del contratista cada vez que realice el suministro Por parte del supervisor cada que reciba el suministro	Cada que realice el suministro
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega del producto en los distintos sitios de entrega	Incumplimiento del contrato y generación de traumatismos en los comedores	4	3	7	Alto	Contratista - ALFM	Solicitud de pedidos de forma escrita a través de correo electrónico con una anterioridad de 24 horas	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - Supervisor	A partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato	En la adjudicación	Por parte del Contratista estando atento a los canales de comunicación dispuestos por el supervisor correspondiente por parte de la ALFM a través de su supervisor, y sometiendo en los plazos establecidos	Cada vez que se solicite el suministro

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento del objeto contractual	Suficiencia de la garantía de cumplimiento	40% valor contrato
Cumplimiento defectuoso del contrato	Suficiencia de la garantía de calidad del bien	50% valor contrato
Demora y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05% valor contrato

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A	N/A

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A	N/A

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

	Nombre	Cargo
Comités Estructuradores Técnico	Cont. Pub. Eduardo Enrique Cuadrado Ramos	Tasd. Catering

	Nombre	Cargo
Comités Evaluadores Técnico	Adm. Zenaida Nuñez Sanjuan	Técnico Abastecimientos B.S.

	Nombre	Cargo
Supervisor (es)	Adm. Públ. Haney Milleth Rivera España	Coordinadora Abastecimientos B.S.

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión. [x]

No. Solicitud de Pedido de SAP 400006032

OBRAS/MANTENIMIENTO

Diseños actualizados, revisados y aprobados []

[]

Licencias

Permisos Ambientales ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) ☐

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas [x]

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) ☐

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica) ☐

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica) [x]

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica) ☐

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Original firmado
TASD. EDUARDO ENRIQUE CUADRADO RAMOS
TASD Catering
Elaboró

Original firmado
PD. HANEY MILETH RIVERA ESPAÑA
Coordinadora de Abastecimientos B.S.
Aprobó

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

JABON DE BAÑO

PROCESO			
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código: PA-FO-102	Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No 00 / Pagina 1 de 2	
		Fecha: 19 10 2021	

PRODUCTO / NOMBRE		**JABÓN DE BAÑO**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200000377 / SAP 200000378
	Clasificación	Aseo
	Descripción del Producto	Producto de limpieza al que se le adicionan ingredientes aromatizantes y antimicrobianos que combaten las bacterias no patógenas y microbios.
	Ingredientes	Tensoactivos aniónicos humectantes y excipientes
	Otras caracteristicas del producto	Elaborado a partir de materias primas de la mejor calidad y con un cuidadoso control del proceso. Con fórmula antibacterial y humectante soluble en agua, dureza caracteristica que produzca espuma aun en agua dura o salada no debe enranciarse con facilidad aromas agradables. Producto biodegradable. Disponible en mínimo (2) dos fragancias Debe contener: - Con agentes humectantes - pH entre PH 5 5 a 7
REQUISITOS NORMATIVOS		Res 689/2016, Decisión 516/2002.
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	Barra jabon de baño antibacterial peso neto mínimo de 100 gr.
	Empaque y/o Embalaje	Empaque primario en Cartulina / BOPP-BOPP metalizado y embalado en caja de cartón corrugado
	Rotulado	Rotulado directamente sobre la etiqueta indicando como mínimo: El nombre del producto, el numero de Notificación Sanitaria Obligatoria, lista de ingredientes, el contenido nominal, el número de lote precauciones particulares
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		El producto debe tener una vida útil mínima de un (1) año a partir de la fabricación
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		Registro o Notificación Sanitaria Obligatoria Vigente
FECHA ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE DE 2021**

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código: PA-FO-102		
		Versión No 00	Página 2 de 2	
		Fecha **19**	**10**	**2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Version Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Direccion de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona	19 OCT 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón		
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

JABON LAVA PLATOS

PROCESO			
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código PA-FO-102	
		Versión No 00	Página 1 de 2
		Fecha 19 10 2021	

PRODUCTO / NOMBRE		**JABÓN LAVA PLATOS**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200000380
	Clasificación	Aseo
	Descripción	Producto formulado especialmente con agentes detergentes, limpiadores, desengrasantes, diseñado para la remoción de grasa y residuos alimenticios en la loza y demás implementos de cocina, para aplicación manual
	Ingredientes	Con agente(s) tensoactivo(s) biodegradable(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%, Agua, Agentes desengrasantes, Fragancias, conservantes, puede contener Agentes Humectantes
	Otras características del producto	- Debe estar disponible en diferentes fragancias - Soluble en cualquier proporción de agua - Apariencia crema o liquido espeso con color referente a fragancia.
REQUISITOS NORMATIVOS		No Aplica
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200000380 Jabón Lavaloza * 500 Gramos
	Empaque y/o Embalaje	Envases plásticos embalado en caja corrugada
	Rotulado	El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado nombre comercial del producto pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		El producto requiere una vida útil de un (1) año, en las condiciones especificadas de almacenamiento.
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		Registro o notificación Sanitaria (Vigente)
FECHA CRACIÓN Y / O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE DE 2021**

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código: PA-FO-102		
		Versión No. 00	Página 2 de 2	
		Fecha: 19	10	2021

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Version Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona		
Revisó	Coordinadora del grupo Planificacion y Operación Logistica de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincon		
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdireccion General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

BOLSA DE LA BASURA

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA	TITULO FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código: PA-FO-102.		
		Versión No 00	Página 1 de 2	
		Fecha. 19	10	2021

PRODUCTO / NOMBRE		**BOLSA DE LA BASURA**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200001206
	Clasificación	Aseo
	Descripción	Bolsas de polietileno de baja densidad, diseñadas para almacenar desperdicios y deshechos. Deben especificarse los colores por tipo de desecho si es necesario, segun la normativa vigente
	Ingredientes	Polietileno de baja Densidad
	Otras caracteristicas del producto	- Elaborada en polietileno de baja densidad - Calibre minimo 2 5 - Tamaño de 92 cm de ancho por 125 cm de largo
REQUISITOS NORMATIVOS		NTC 1007
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentacion del Producto	SAP 200001206 Bolsa Basura 125cm *92 cm *12 Und
	Empaque y/o Embalaje	Embalado en paquetes en bolsa de polipropileno por 12 unidades.
	Rotulado	El empaque de las bolsas para basura debe estar etiquetado especificando el material del que están elaboradas, número de bolsas que contiene y sus dimensiones, nombre y dirección del fabricante y del importador, si aplica; número del lote y fecha de fabricacion, instrucciones y precauciones de uso y pais de origen.
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		No Aplica
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE 2021**

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código: PA-FO-102		
		Versión No. 00	Página 2 de 2	
		Fecha: 19	10	2021

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Adm. Inés Miryam Rivera Cardona		
Revisó	Coordinadora del grupo Planificacion y Operación Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

ENCENDEDORES BRICKET

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código PA-FO-102		
		Versión No 00	Página 1 de 2	
		Fecha 19	10	2021

PRODUCTO / NOMBRE		ENCENDEDORES BRICKET
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200000244
	Clasificación	Otras Mercancías
	Descripción	Encendedor Desechable Con Gas autoextinguible accionado con piedra, para encender una materia combustible. funciona con gas o algún tipo de combustible y produce una llama o una chispa
	Ingredientes	Gas licuado Isobutano al 100%
	Otras características del producto	Tanque o depósito termoplástico Anillo y pulsador plástico del color del gas Cubre flama metálica. Base de plástico PVC termoformado *Incoloro *Olor de petroleo
REQUISITOS NORMATIVOS		Encendedores Requisitos de seguridad generales para el consumidor Norma Internacional ISO 9994 (Encendedores Requisitos de seguridad) Norma ISO 22702
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación de Producto	Por unidad de producto
	Empaque y/o Embalaje	Material de envase primario termoplástico PVC termoformado. Material secundario: Cartón corrugado
	Rotulado	De acuerdo a la información del fabricante
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		Segun el fabricante
CONDICIONES DE TRANSPORTE		Evitar fuentes de ignición Mantener alejado de fuentes de ignicion - en un lugar fresco y seco
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		OCTUBRE 2021

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Codigo: PA-FO-102		
		Versión No. 00	Página 2 de 2	
		Fecha **19**	**10**	**2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona	19 OCT 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Encrso Melo	19 OCT 2021	

VELA LISA

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código: PA-FO-102		
		Versión No 00	Página 1 de 2	
		Fecha **19**	**10**	**2021**

PRODUCTO / NOMBRE		**VELA LISA**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200001209
	Clasificación	Otras Mercancías
	Descripción	Objeto para alumbrar que consiste en una pieza, generalmente cilíndrica, de cera u otra materia grasa con una mecha en su interior que sobresale por el extremo por el que se enciende
	Ingredientes	Vela: Parafina y pigmento al 100% Mecha: Algodón puro
	Otras características del producto	Consistencia sólida, Delgada y lisa, sin perforaciones, sin aroma
REQUISITOS NORMATIVOS		No Aplica
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación de Producto	SAP 200001209 Vela lisa de 22 Centímetros, Paquete por 12 unidades
	Empaque y/o Embalaje	Empaque primario en bolsas plásticas. Embalaje en caja cartón corrugado
	Rotulado	Debe tener como mínimo la información del fabricante, nombre del producto
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		Más de 10 años
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En un lugar limpio, fresco, seco y sin olores, alejado de fuentes directas de luz y calor. Evitar fuentes de ignición
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE 2021**

PROCESO					
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Codigo PA-FO-102			
		Versión No. 00	Página 2 de 2		
		Fecha	**19**	**10**	**2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Version Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona		
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operacion Logistica de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Direccion de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

JABON AZUL EN BARRA PARA LAVAR ROPA

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código. PA-FO-102		
		Version No. 00	Página 1 de 2	
		Fecha	19 / 10 / 2021	

PRODUCTO / NOMBRE	**JABÓN AZUL EN BARRA PARA LAVAR ROPA**

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200000377 / SAP 200000378
	Clasificación	Aseo
	Descripción del Producto	Jabón en barra producido por saponificación de grasas, para el lavado de ropa
	Ingredientes	Grasa, ácido orgánico, hidróxido de sodio, perfumes y colorantes
	Otras características del producto	El producto debe ser biodegradable composición de ácidos grasos de mínimo 50% Debe tener apariencia homogénea, no debe tener olor objetable ni dejar residuos de color u olor desagradables sobre los objetos lavados

REQUISITOS NORMATIVOS	Res. 689/2016. NTC 545. Decisión 706/2008.

EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	Barra de jabón peso neto mínimo 300 gr en caja por mínimo 25 unidades
	Empaque y/o Embalaje	Empaque primario en Polipropileno Biorientado y embalado en caja de cartón corrugado
	Rotulado	El rotulado del producto debe ser impreso en el empaque en tinta indeleble y debe contener mínimo la siguiente información Nombre comercial y marca, información del fabricante, contenido nominal o neto, numero del lote composición básica cualitativa, notificación sanitaria, condiciones especiales de almacenamiento y fecha de vencimiento.

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO	El producto debe tener una vida útil mínima de un (1) año) desde su fecha de fabricación
CONDICIONES DE TRANSPORTE	En lugar fresco, seco y ventilado lejos del calor y el fuego
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	Registro o Notificación Sanitaria Obligatoria Vigente
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:	**OCTUBRE DE 2021**

PROCESO					
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: PA-FO-132			
	FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Versión No 00	Página 2 de 2		
		Fecha	**19**	**10**	**2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D I Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona		
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

ESPONJILLA DE ALAMBRE

PRODUCTO / NOMBRE		**ESPONJILLA DE ALAMBRE**
REQUISITOS GENERALES	Codigo	SAP 200001207
	Clasificación	Aseo
	Descripcion	Esponja de alambre, utilizado para el lavado de ollas y limpieza de superficies donde se necesita una acción abrasiva. Ideal para lavar ollas de aluminio percudidas. No es apto para uso en limpieza de superficies antiadherentes, acero inoxidable y utensilios delicados.
	Ingredientes	- Elaborada con alambre de acero inoxidable
	Otras características del producto	- Las partes de la esponjilla deben formar una unidad, no pueden desprenderse con el uso normal o presentar otro tipo de deficiencias de ensamble, en el uso no puede dejar residuos de esponjilla, tintes residuales o elementos que produzcan manchado sobre superficies.
REQUISITOS NORMATIVOS		No Aplica
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200001207 Esponjilla Alambre Paquete * 12 Und
	Empaque y/o Embalaje	Empaque de Polipropileno.
	Rotulado	Como mínimo debe llevar la información del fabricante y nombre del producto
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		No Aplica
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE DE 2021**

PROCESO					
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: PA-FO-102			
	FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Versión No 00	Página 2 de 2		
		Fecha	19	10	2021

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona		
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logistica de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

ESPONJILLA SABRA DOBLE USO

PRODUCTO / NOMBRE		**ESPONJILLA SABRA DOBLE USO**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200001208
	Clasificación	Aseo
	Descripción	Esponjilla Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)
	Ingredientes	Espuma flexible sintética de poliuretano, sustrato verde, pegante
	Otras características del producto	• Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho • Propiedades de resiliencia que ayuda a que la esponjilla vuelva a su tamaño original rápidamente
REQUISITOS NORMATIVOS		No Aplica
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentacion del Producto	SAP 200001208 Esponjilla Sabra doble uso x 12 Uds.
	Empaque y/o Embalaje	Empaque primario bolsa de polipropileno, polietileno o cartón, embalado en caja corrugada
	Rotulado	Como mínimo debe llevar la información del fabricante y nombre del producto, puede ser en sticker o impreso.
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		No Aplica
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE DE 2021**

PROCESO					
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código PA-FO-102			
		Versión No. 00	Página 2 de 2		
		Fecha:	**19**	**10**	**2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Direccion de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona	19 Oct 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operacion Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincon	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

CREMA DENTAL

PRODUCTO / NOMBRE	CREMA DENTAL

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200000233 / SAP 200001271
	Clasificación	Aseo
	Descripción	Producto obtenido por la mezcla de sustancias tensioactivas, humectantes dispersantes, edulcorantes, preservantes, saborizantes y abrasivas e ingredientes activos tales como sales de flúor entre otros, destinado a la limpieza de los dientes naturales o artificiales y encías, que puede tener propiedades preventivas, cosméticas ó terapeuticas según el caso.
	Ingredientes	De acuerdo a la norma NTC 2028 se autoriza que dentro de los componentes se utilicen sustancias tales como: agente tensoactivo y espumante saborizantes agente edulcorante agentes preservantes vitamina B5 y vitamina E agentes antioxidantes, agentes humectantes los aditivos deben cumplir con la legislación nacional vigente.
	Otras caracteristicas del producto	Forma del producto: Gel / crema Olor: Caracteristico Sabor: Caracteristico El producto debe cumplir con los siguientes parámetros:

Densidad (g/ml)	1000-1500
pH	6,0 – 8,0
Fluor (ppm)	1450 – 1500

Recuento Total Microorganismos Aerobios UFC/g	≤ 200
Recuento Total Combinado de Hongos Filamentosos y Levaduras UFC/g	≤ 10
Escherichia coli	Ausente
Pseudomonas aeruginosa	Ausente
Staphylococcus aureus	Ausente

Referencia NTC 2028

REQUISITOS NORMATIVOS	NTC 2028, Decisión 516 de 2002, Decreto Número 219 de 1998, Resolución 3774 de 2004

EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200000233 / SAP 200001271 Crema Dental 50 gramos mínimo
	Empaque y/o Embalaje	Tubo colapsible de aluminio-polietileno trilaminado. Empaque secundario cartulina plegadiza de reverso color café embalado en caja corrugada
	Rotulado	Nombre o razon social del fabricante y del responsable de la comercialización del producto. Deberá indicarse la ciudad y el pais de origen; El contenido nominal en peso o en volumen; La lista de

		ingredientes en orden ponderal decreciente. Esta lista estará precedida de la palabra "ingredientes". El numero de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación. Las precauciones particulares de empleo establecidas en las normas internacionales sobre sustancias o ingredientes, las restricciones o condiciones de uso establecidas por las instituciones u organizaciones reconocidas en el presente decreto las que deben figurar en el envase primario, en el empaque o en un inserto o prospecto que incorpore el fabricante. Numero del registro sanitario con indicación del país de expedición; Vida útil.

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO	El producto requiere una vida útil de tres (3) años
CONDICIONES DE TRANSPORTE	En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego. Evitar golpes de las cajas que ocasionen deformaciones de las plegadizas y tubos colapsibles
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	Registro o Notificación Sanitaria del producto (Vigente)
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:	**OCTUBRE 2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Version Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Caroona	19 OCT 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logistica de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Código: PA-FO-102		
		Versión No. 00	Página 1 de 2	
		Fecha 19	10	2021

PRODUCTO / NOMBRE		**PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200000537
	Clasificacion	Aseo
	Descripción	Papel de bajo gramaje, flexible y absorbente, destinado especificamente a la higiene personal para ser usado después de las necesidades fisiológicas los rollos deben estar perforados de acuerdo con las dimensiones especificadas para permitir un fácil desprendimiento. En presentación triple hoja
	Ingredientes	Fibra de celulosa
	Otras caracteristicas del producto	Color: Blanco Olor: Sin Fragancia Textura: Sólido – Papel
REQUISITOS NORMATIVOS		NTC 1331
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentacion del Producto	SAP 200000537 Papel Higiénico 3 en 1 * UND
	Empaque y/o Embalaje	El producto debe venir empacado por unidad en Plástico polipropileno bio – orientado, de manera que sus condiciones no se afecten hasta llegar al usuario final Embalado en paca de Plástico polietileno de baja densidad.
	Rotulado	Como mínimo el lote de producción, fabricante, marca y descripción del producto
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		El producto no tiene vigencia especifica si se almacena adecuadamente se recomienda consumir en los dos primeros años.
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE 2021**

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código PA-FO-102		
		Versión No 00	Página 2 de 2	
		Fecha: **19** **10** **2021**		

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Tecnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Direccion de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona	19 OCT 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincon	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

MAQUINAS DE AFEITAR TRIPLE HOJA

PROCESO			
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TECNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Codigo: PA-FO-102	Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No 00 / Página 1 de 2	
		Fecha: 19 10 2021	

PRODUCTO / NOMBRE		MAQUINAS DE AFEITAR TRIPLE HOJA
REQUISITOS GENERALES	Codigo	SAP 200000448
	Clasificacion	Aseo
	Descripción	Instrumento utilizado para afeitar, consistente en un contenedor de hojas de acero inoxidable y un mango para ser operado manualmente. Deben estar diseñadas para ser desechadas una vez se cumpla su ciclo de vida útil. El cartucho debe estar compuesto de una plataforma que soporta las hojas de afeitar, espaciadores de la hoja y una tapa. La cuchilla debe tener 3 hojas de afeitar, con banda lubricante
	Ingredientes	Tipo desechable; nº de 3 hojas montadas sobre resortes; material plástico; material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante; cabeza móvil y banda lubricante
	Otras caracteristicas del producto	El producto debe tener una apariencia uniforme, tanto en color como en su textura, libre de defectos que afecten su función o desempeño, sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. Todos los materiales utilizados es su manufactura deben ser nuevos. Las hojas deben estar elaboradas en acero inoxidable. Las partes plásticas deben estar elaboradas en plástico reciclable. El separador puede ser elaborado en aluminio o plastico el cartucho debe contar con una protección plástica fácilmente removible
REQUISITOS NORMATIVOS		Normatividad referencia NTC 3702 Y NTC 3668
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentacion del Producto	SAP 200000448 Máquinas De Afeitar Triple Hoja x Unidad
	Empaque y/o Embalaje	Empaque primario en plástico biorientado, embalado en caja de cartón totalmente sellado.
	Rotulado	Como mínimo el lote de producción, fabricante, marca y nombre del producto.
VIDA UTIL DEL PRODUCTO		No Aplica
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En lugar fresco, seco y ventilado lejos del calor y el fuego
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		No Aplica
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		OCTUBRE 2021

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS	Codigo. PA-FO-102		
		Versión No. 00	Página 2 de 2	
		Fecha 19 10 2021		

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS
1	Version Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Dirección de Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Inés Miryam Rivera Cardona	19 OCT 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificacion y Operación Logistica de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

TALCO ANTIMICOTICO

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código: PA-FO-102		Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No. 00	Página 1 de 2	
		Fecha: **19** **10** **2021**		

PRODUCTO / NOMBRE		**TALCO ANTIMICOTICO PARA PIES *100 GR**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200002466
	Clasificación	Aseo
	Descripción	Talco medicado que tienen diversas acciones frente a los hongos productores de micosis superficiales, subcutáneas y profundas. Se entiende por antifúngico o antimicótico a toda sustancia que tiene la capacidad de evitar el crecimiento de algunos tipos de hongos
	Ingredientes	Se requiere que el producto contenga por cada 100 gramos: Undecilenato de Zinc 20 gramos, Ácido Undecilenico 2 gramos, entre otros.
	Otras características del producto	Antibacterial y fungicida. Está indicado para combatir algunas alergias e irritación de la piel, principalmente en la zona de los pies y la ingle. Evita y alivia el salpullido, el pie de atleta e irritaciones de la piel en general. Producto antiséptico, absorbente y desodorante
REQUISITOS NORMATIVOS		NTC 1431:2011, NTC 4833:2012
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200002466 TALCO ANTIMICOTICO PARA PIES *100 GR.
	Empaque y/o Embalaje	El envase debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte.
	Rotulado	El rotulado debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 5465 que establece los requisitos de etiquetado de los productos de aseo y limpieza.
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		Fecha de vencimiento indicada en el producto
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO		El producto debe ser almacenado en bodegas que cuenten con concepto sanitario FAVORABLE, expedido por el Ente Territorial de salud
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En un lugar limpio, fresco, seco, mantener bien cerrado y protegido de la luz y la humedad.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		Registro Sanitario del producto Vigente.
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**04 DE MARZO DE 2022**

PROCESO					
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código: PA-FO-102			
		Versión No. 00	Página 2 de 2		
		Fecha:	19	10	2021

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Versión Inicial
2	Se actualiza código del material en SAP, nuevo código y nombre
3	Se actualiza código del material en el campo Presentación del Producto

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D.I. Aldo Julian Rodriguez Quintero	04/MARZO/2022	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logistica de Otros Abastecimientos	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	04/MARZO/2022	
Revisó	Director de otros Abastecimientos y Servicios	Cont. Pub. Ricardo Andres Rodriguez	04/MARZO/2022	
Aprobó	Subdirector General de Abastecimientos y Servicios	Coronel (R) Carlos Ernesto Camacho Diaz	04/MARZO/2022	

DESODORANTE ROLLON

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Codigo: PA-FO-102		
		Versión No. 00	Página 1 de 2	
		Fecha: **19**	**10**	**2021**

PRODUCTO / NOMBRE		**DESODORANTE ROLLON**
REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200001389
	Clasificación	Aseo
	Descripción	Producto que hace desaparecer los malos olores, especialmente del cuerpo humano. Se aplica al cuerpo principalmente en las axilas para reducir el olor de la transpiración.
	Ingredientes	Como mínimo debe contener agua, aluminio y fragancia. los aditivos deben cumplir con la legislación nacional vigente.
	Otras características del producto	Debe ser de apariencia homogénea libre de partículas contaminantes o elementos extraños No puede tener olor desagradable No puede contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente.
REQUISITOS NORMATIVOS		NTC 1808 2011
EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	Por unidad de producto.
	Empaque y/o Embalaje	Frasco roll, cierre con tapa, embalado en caja corrugada.
	Rotulado	Datos en el empaque que incluya nombre del producto, descripción desodorante, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		Fecha de vencimiento indicada en el producto
CONDICIONES DE TRANSPORTE		En un lugar limpio, fresco, seco, mantener bien cerrado y protegido de la luz y la humedad.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador		Registro o Notificación sanitaria del producto Vigente
FECHA CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:		**OCTUBRE 2021**

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA PRODUCTOS DIFERENTES A ALIMENTOS**	Código. PA-FO-102		
		Versión No 00	Página 2 de 2	
		Fecha: **19**	**10**	**2021**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS**
1	Version Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Técnico Para Apoyo Seguridad Y Defensa	D I Aldo Julian Rodriguez Quintero	19 OCT 2021	
	Profesional De Defensa Direccion de Abastecimientos Clase I	Ing Alim Inés Miryam Rivera Cardona	19 OCT 2021	
Revisó	Coordinadora del grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos Encargada de las funciones de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Bibiana Peña Rincón	19 OCT 2021	
Aprobó	Directora de Abastecimientos Clase I Encargada de las funciones de la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	19 OCT 2021	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
VALES DE ALIMENTACION

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas COMIDA	AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas ALMUERZO	AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas REFRIGERIO	AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas DESAYUNO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ROTULO ADHESIVO

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	Nombre comedor:
	Tipo muestra: (desayuno, refrigerio, almuerzo o cena)
	Nombre alimento:
	Fecha: